Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

minación del Servicio ACION DE PARTIDAS POR EL ALCALDE " Código: SE18054A52 Descripción del Servicio Servicio mediante el cual, solicita, la autenticidad de los documentos en este caso partidas de nacimiento, matrimonio y defuncion por el titular de pliego (Alcalde) Requisitos 1.- Presentar partida a ser visado, 2.- Pago por derecho de tramite administrativo establecido. Formularios Canales de atención Atención Presencial: Ventanillas de mesa de partes de la Municipalidad, a cargo de la Oficina de Atención y Orientación al vecino. Atención Virtual: http://munipuno.gob.pe/mesa-partes-virtual/ Atención telefónica: (051) 601000 Pago por derecho de tramitación

Modalidad de pago

Caja de la Entidad Efectivo:

Soles.

Plazo

5 dias habiles

Monto - S/ 8.90

Sedes y horarios de atención

Sede central - Palacio Municipal Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Piscina Municipal

Unidad de organización donde se presenta la documentación

OFICINA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL VECINO : Sede central - Palacio Municipal GERENCIA DE DESARROLLO URBANO : Piscina Municipal

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el Servicio

UNIDAD DE REGISTRO CIVIL

Teléfono: (051) 601000 Anexo: -Correo: -

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
68	TUO Ley de Tributación Municipal	Decreto Supremo	156-2004-EF	15/11/2004
08	100 Ley de Tributación iviunicipal	Decreto Supremo	156-2004-EF	15/11/20

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Te	Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"					
53, 118 y 124	Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General	Ley	27444	25/01/2019		
10	Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país	Ley	30230	12/07/2014		
				pág. 415		